

Expediente: **100/23**

Carátula: **MOSQUERA JORGE MARIO C/ MEDINA ROBERTO MARCELO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/07/2024 - 04:59**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINA , ROBERTO MARCELO -DEMANDADO

27213309671 - MOSQUERA, Jorge Mario-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 100/23



H20920567819

JUICIO: MOSQUERA JORGE MARIO c/ MEDINA ROBERTO MARCELO s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. 100/23 .CAA

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Proveyendo escrito de fecha 23/04/2024. **1)** Designase el día **03/09/2024** a hs.**10:00 (SALA VIRTUAL 19)**, para que se lleve a cabo la audiencia de conciliación prevista por el Art. 69 del C. P. L, la que se celebrará en la forma establecida por las reformas al Código Procesal Laboral Ley Provincial N° 8.969 en sus Art 71, 72,73 . De ello se dejará constancia en acta y se procederá a lo previsto en el Art. 76 de este código. Se hace conocer a las partes que la audiencia fijada se celebrará con quien/es ingrese/n a la misma; y se pondrán los autos para proveer las pruebas ofrecidas, si no hubiera conciliación total, en ese mismo acto. **2)** Medio para la realización de la audiencia y datos de acceso: La Audiencia de Conciliación se celebrará a través de la plataforma digital ZOOM . A los fines del ingreso a la audiencia, deberá ingresar al siguiente enlace para unirse a la reunión Zoom **<https://us02web.zoom.us/j/85113349839?pwd=WnOON9ZTW5Ky1k7C9BWBp4LJfY2E2H.1>**

ID de reunión: 860 7159 4192

Código de acceso: 969827

- De la audiencia, se labrará acta firmada digitalmente por la funcionaria presente. que dará fe de lo acontecido durante la misma y será agregada al expediente. Asimismo, el acto de la audiencia será grabado a través de la plataforma Zoom y este soporte se pondrá a disposición a pedido de parte.-

CAA

Actuación firmada en fecha 30/07/2024

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.